

REDACCION
ADMINISTRACION
VERGARA, 17

La Unión Vascongada

OBRADORES
7, VERGARA, 7
esquina á S.º de Marcial
Teléfono n.º 102

DIARIO MONÁRQUICO

Año VIII

San Sebastián: Martes 8 de Noviembre de 1898

Núm. 2497

La Unión Vascongada

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION GENERAL
Fr. cios de suscripción
En l. plana 1.00 peseta linea
Comunic. de 2.00

Antes de comer una copita de
KINARDOA
Vino aperitivo á base de quina
reconstituyente y antifébril
Pídase en todos los establecimientos

MODAS
Pozo, 12, (Boulevard.)
Se acaban de recibir las últimas
novedades de París en sombreros pa-
ra señoras.
Reformas á precios económicos.

BOLETIN LOCAL
Registre civil
N.º de hoy.—San Antonio.
N.º de hoy.—San Antonio.
Registre civil
N.º de hoy.—San Antonio.
N.º de hoy.—San Antonio.
Registre civil
N.º de hoy.—San Antonio.

Diputación provincial

La excelentísima Diputación se reunió ayer por la tarde á las cinco y media de la misma, bajo la presidencia del señor Machimbarrena. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de las comunicaciones recibidas, haciéndose la distribución de las mismas á las respectivas comisiones.
Comunicaciones
Pasó á la comisión de Hacienda provincial una comunicación del presidente de la Sociedad de salvamentos marítimos, D. Ignacio Mercedes, suplicando una subvención para realizar algunas mejoras que redunden en beneficio de los marcanes guipuzcoanos.
A la de Hacienda municipal pasó una comunicación del gobernador civil en la que ma-

nifiesta que ha acordado inhibirse en el recurso de alzada promovido por los concejales del Ayuntamiento de Motrico, señores Garrohegui y Velasco, sobre pago de alumbrado eléctrico en el muelle de aquella villa.
A la de Fomento pasó un escrito del letrado señor Orbea, manifestando que es imposible llevar á cabo el catálogo de los montes, por haber interpuesta una reclamación del municipio de Aiza.

Informes

Se leyó un dictamen de la comisión de Hacienda provincial acerca de la comunicación del señor presidente de la Comisión navarra formada en esta ciudad, con objeto de allegar recursos para aliviar la triste situación en que han quedado los habitantes de Garralda, á consecuencia del incendio que destruyó á aquel pueblo, solicitando alguna cantidad de fondos de la provincia; dictamen que propusó que la expresada comunicación pase á estudio de la Comisión provincial.

Acordóse así.
De la misma comisión de Hacienda provincial se leyó otro dictamen relativo á la comunicación de la Diputación hermana de Vizcaya, dando traslado de la instancia que ha dirigido á la misma el reverendo padre general de la Orden Agustiniense, en solicitud de que se exima al P.º Ángel Rodríguez, director del Observatorio meteorológico regional de Guernica, del compromiso que contrajo con ambas Diputaciones al encargarse de dicho Observatorio y se le permita ir á Roma, á fin de ocupar uno de los puestos del Observatorio del Vaticano que le ha sido confiado por Su Santidad el Papa.

Este dictamen propone á la corporación que se derogue el acuerdo relativo al Observatorio de Guernica, suspendiéndose el servicio, por ser hoy difícil sostenerlo, á causa de no haber nadie en Guernica que tenga la práctica necesaria para encargarse de él.

El señor Pavía pregunta si la suspensión del servicio es indefinida ó si más tarde se reanuda.

El señor Machimbarrena le contesta que cree que los agustinos anunciarán á la Diputación cuando haya alguno que reuna las condiciones necesarias.

El Sr. Egaña pregunta si está ó no satisfecha la subvención acordada por la Diputación provincial.

A consecuencia de esta pregunta, se acordó facultar á la comisión provincial para satisfacer la cantidad correspondiente en el caso que los agustinos la reclamaran, siendo aprobado previamente el dictamen de la comisión informante.

De la comisión de Hacienda provincial, se leyó otro dictamen acerca de la instancia de D.ª Catalina Murgulondo solicitando una módica pensión como hija única soltera del finado D. Remigio Murgulondo, oficial de Secretaría que fué de la Corporación

La comisión informante propone que se desestime la instancia.

El Sr. Egaña apoya el informe de la comisión.

El Sr. Echevarría (D.º Luis) dice que, aunque como derecho no puede pedir nada la señora citada, él rogará á la Diputación que se tuviesen en cuenta los servicios prestados por el finado, para ver si se podía favorecer en algo á D.ª Catalina Murgulondo, aunque fuera como merced.

El Sr. Balbás se adhirió á lo manifestado por el Sr. Echevarría.

Se acuerda que el asunto quede sobre la mesa.

De la comisión de Gobernación se leyó un informe relativo á las comunicaciones y escritos recibidos pidiendo que se declare la caducidad de la concesión hecha al ferrocarril anglovasco-navarro.

La comisión es de parecer que se informe á los recurrentes, oponiéndose á que se suspenda la tramitación del expediente de caducidad. Así se acuerda.

También de la comisión de Gobernación se leyó otro dictamen acerca de una instancia promovida por el Sr. Legarra y otros 58 propietarios quejándose de que la compañía del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián no les ha satisfecho aún el importe de los terrenos expropiados para la línea, y pidiendo que se retergan las cuotas de subvención que la Diputación entrega á la compañía.

El dictamen, que fué aprobado, proponía que se exija á la compañía citada que verifique la liquidación, teniendo en cuenta que si ésta no se hace en el término de dos meses la Diputación obrará como lo exijan los intereses de sus administrados.

El Sr. Egaña se ocupó del proyecto de giro mutuo provincial y transferencias de libreta á libreta, de la caja de Ahorros, asunto que estaba sobre la mesa, y dijo que hallaba perfectamente estudiado el asunto, por lo que proponía que se implantasen enseguida las reformas, facultándose á la comisión provincial para que de acuerdo con la Junta de gobierno las llevaran á la práctica desde el 1.º de Diciembre.

Además propuso un voto de gracias á la Junta de gobierno y á la Caja, por lo bien que había cumplido su cometido.

El Sr. Balbás dió las gracias al Sr. Egaña por las frases que dedicó á la Junta de gobierno, de la que forma parte, y suplicó que, puesto que el proyecto se está imprimiendo, no se tomase ningún acuerdo, con objeto de que los señores diputados pudieran examinar el trabajo detenidamente y hacer las observaciones que consideren oportunas. Así se acordó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La de hoy se verificará á la misma hora.

Una boda aristocrática

En la mañana de ayer y conforme anunciamos oportunamente, se verificó á las diez y media, en la iglesia parroquial del Antiguo, el aristocrático enlace de la señorita de Castro-Terreño, primogénita de los duques del mismo nombre y el opulento capitalista mejicano, Sr. de Villar Villamil.

Lo más elegante de San Sebastián, asistió á presenciar la ceremonia, ocupando la iglesia por completo, que se hallaba transformada en un jardín, con profusión de flores, macetas de plantas exóticas, palmeras y sin número de rosas blancas, combinadas con multitud de luces, en un conjunto de encantadora decoración.

A las diez y media llegaron los novios y la comitiva, desde el hotel de Londres donde residen, ocupando una veintena de coches; la novia vestía un elegantísimo traje blanco, paño de Lyon, gran cola, cubriendo su flotante velo con la simbólica corona de azahar: con esta elegante toilette, destacaba soberbiamente la gallarda figura de la contrayente.

Fuó conducida al presbiterio acompañada de su abuela la duquesa de Medinaceli, ricamente vestida, en representación de Su Majestad la Reina D.ª Isabel.

El novio que vestía elegantemente, con un ramito de azahar, en la *boutonniere*, iba á su vez acompañado del Sr. duque de Castro-Terreño, vestido de uniforme, en representación de S. M. el Rey D. Francisco de Asís.

Los padrinos ostentaban sus grandes condecoraciones.

Todas las señoras de la comitiva, lucían la clásica mantilla nacional blanca y negra.

Los caballeros vestían de levita en su mayoría, luciendo sus condecoraciones.

Como delegado del Juez municipal, asistió el Sr. D. Francisco Ruiz Dana.

Fueron recibidos á la puerta de la iglesia por el clero de la parroquia, con la Marcha real, ejecutada por el sexteto.

Revestido de riquísimos ornamentos, ofició el digno párroco y capellán de honor de S. M. el Sr. D. José Ariztizabal, quien dió lectura para consuelo espiritual de los desposados, de un documento del Vaticano en el que constaba que Su Santidad el Papa León XIII les concedía con paternal afecto la bendición apostólica, extensiva á sus padres y parientes.

Después, el celoso vicario dirigió á los novios palabras inspiradas en las del Apóstol y bendijo su unión.

Mientras duraba la ceremonia, un sexteto interpretó varias piezas de repertorio clásico y al abandonar la comitiva el templo del Señor, el sexteto volvió á ejecutar la Marcha real, en homenaje á S. M. la Reina Isabel y al Rey don Francisco de Asís.

La comitiva se componía de la duquesa de

Medinaceli, duquesa de Castro-Terreño, de Mandas, de Montegudo, de Osusa, marquesa de Villadiego, condesa de Fuentes, de Catalbuturu, condes de Mansigni, barones de Ivry, de Espeleta, S. de Espeleta, marqués de Martorell, condesa de Villagonzalo, condes de Peña Ramiro, príncipe Luis Pignatelli, marqués de Arcoillax, marqueses de Camarasa, señores de Méndez-Vigo, D. Manuel y D. Ignacio Villamil, señoritas de Potestad, cónsul de Méjico D. Osto de la Moira, general Ramón Gallardo y señora, y como delegado del juez municipal D. Francisco Ruiz Dana.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al hotel de Londres, donde se les sirvió un almuerzo, cuyo menú fué el siguiente:

- Consommé á la Royale
- Buisson d'Écrevisses
- Soumon sauce Mouseline
- Bouchées á la Reine
- Ortolans en Caisse
- Filet de Bœuf Financier
- Chaufroid de Volaille
- Faisans Truffés
- Macdoine de Légumes
- Crêpe á l'Ananas
- Glace Vanille
- Dessert

En el tren tranvía de las cuatro de la tarde salieron los contrayentes para Hendaya, donde tomaron el rápido para París.

Eternas felicidades deseamos á los recién casados, y que nunca se empañe su ventura.

Cuestión taurina

El empresario de toros, D. José Arana, nos entregó anoche un escrito contestación á la carta de Mazzantini, que no publicamos hoy por su mucha extensión.

Lo haremos mañana.

VARIEDADES EUSKARAS

El barón de Biguezabal

Según el escritor argentino, Luis Jaiquirbel, el insigne D. Tiburcio Radin, barón de Biguezabal, era navarro, de Pamplona, donde nació en Agosto de 1579. de padres aristócratas, casi príncipes.

Una vez, en Sevilla, metieron preso á un compañero de armas; Radin pidió á las autoridades que lo soltaran, y no siendo obedecido, rodeó con su compañía el Cabildo y amenazó prenderlo fuego; no tuvieron más remedio que soltar al prisionero.

Otra vez fué sorprendido por la ronda en una casa de juego; al ver entrar á los corchetes, todos los jugadores buyeron menos Radin